

La Paz, 19 de febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 371/2021**

Señores:

**T - PRISA de ANTONIO JOAQUIN PONCE SALAZAR**

Calle Demetrio Moscoso, N° 555 Zona Villa Dolores Entre Calles 4 y 5 - El Alto

**Telf.:** 2823870 - 70163373 - 70666565

[imprentaps@gmail.com](mailto:imprentaps@gmail.com)

La Paz - Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 0135/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Formulario Único de Contratación, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE VERIFICACION DEL ACTA DEPARTAMENTAL - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, por un importe total de **Bs3.450,00 (Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles computables** a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa.
2. Fotocopia de Matrícula de Comercio FUNDEMPRESA o documento equivalente emitido por FUNDEMPRESA que indique que no corresponde la emisión de dicho certificado.
3. Fotocopia del Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio. Aquellas empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.
4. Fotocopia simple de cédula de identidad del Propietario o Representante Legal.
5. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con cuenta bancaria activa.
6. Certificaciones de No Adeudos actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrada en una de las AFP's adjuntar la certificación o nota que lo acredite emitida por (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).



7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Ely Gozmen Céspedes  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
DEP. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Antonio Torres



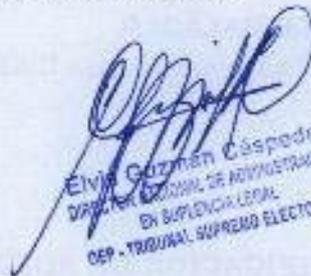
C.c. Archivo  
Carpeta del proceso  
EGCUCVN/JHOT/jm



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Elvin Guzmán Céspedes  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENCIÓN LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

  
  
Antoine - Bonce



C.c. Archivo  
Carpeta del proceso  
EGC/JCVN/UHGT/jm

La Paz, 19 de febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 371/2021**

Señores:

**T - PRISA de ANTONIO JOAQUIN PONCE SALAZAR**

Calle Demetrio Moscoso, N° 555 Zona Villa Dolores Entre Calles 4 y 5 - El Alto

**Telf.:** 2823870 - 70163373 - 70666565

[imprentaps@gmail.com](mailto:imprentaps@gmail.com)

La Paz - Bolivia

**Ref.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 0135/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Formulario Único de Contratación, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE VERIFICACION DEL ACTA DEPARTAMENTAL - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, por un importe total de **Bs3.450,00 (Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3** días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa.
2. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA o documento equivalente emitido por FUNDEMPRESA que indique que no corresponde la emisión de dicho certificado.
3. Fotocopia del Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio. Aquellas empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.
4. Fotocopia simple de cédula de identidad del Propietario o Representante Legal.
5. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con cuenta bancaria activa.
6. Certificaciones de No Adeudos actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrada en una de las AFP's adjuntar la certificación o nota que lo acredite emitida por (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).



**"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE VERIFICACION DEL ACTA  
DEPARTAMENTAL - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"** ✓

ADJUDICACION:	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACION (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos; de acuerdo a la recomendación establecida en el Formulario Único de Contratación; el servicio requerido es adjudicado a:</p> <p><b>T - PRISA de ANTONIO JOAQUIN PONCE SALAZAR</b> ✓</p> <p>Por un importe total de: <b>Bs3.450,00</b> ✓ Literal: <b>Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta 00/100 Bolivianos.</b> ✓</p>	<p> Elio Pazmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENENCIA LEGAL DEP. TRIBUTARIO SUPLENTE ELECTORAL</p> <p><b>FECHA:</b> 19/02/2021 ✓</p>



C.P. Arturo  
Carpeta del proceso  
EGC/CVN/JHT/19

STATE OF TEXAS  
COUNTY OF [illegible]

SUBJECT MATTER	DESCRIPTION
	[illegible text]
[illegible]	[illegible text]

